



BOLETÍN DIARIO

MERCADO DE CAPITALES

En el marco de la delegación ejercida por el Mercado Argentino de Valores S.A. conforme el art. 32° inc. g) Ley 26.831

AÑO LXXXIII – N° 17.568 – 09/03/2020

OPERACIONES REGISTRADAS EN ROSARIO

Resumen estadístico		Fuente: MAV	
	Valor nominal	Valor efvo. (\$)	
Cauciones - \$	715	1.039.254.301,97	
Cauciones - u\$s	36	1.273.316,74	
Pase no garant. \$	6	1.092.216,78	
Totales \$		1.040.346.518,75	
Totales u\$s		1.273.316,74	

Resumen cauciones bursátiles - Operado en \$							Fuente: MAV
Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro		
1	10/3/2020	28,01	342	900.938.557,67	901.629.890,75		
2	11/3/2020	24,00	2	850.000,00	851.117,81		
3	12/3/2020	30,00	3	81.000,07	81.199,80		
4	13/3/2020	32,02	4	306.657,73	307.733,64		
7	16/3/2020	35,07	363	135.362.886,50	136.273.231,36		
11	20/3/2020	31,00	1	110.100,00	111.128,61		
Totales:		\$	715	1.037.649.201,97	1.039.254.301,97		

Resumen cauciones bursátiles - Operado en u\$s							Fuente: MAV
Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro		
1	10/3/2020	0,80	3	18.211,00	18.211,40		
7	16/3/2020	0,50	20	788.308,07	788.383,64		
30	8/4/2020	1,50	13	466.147,00	466.721,70		
Totales:			36	1.272.666,07	1.273.316,74		

Resumen Pase No Garantizado - Operado en \$							Fuente: MAV
Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro		
7	16/3/2020	36,63	6	1.084.597,00	1.092.216,78		
Totales:		\$	6	1.084.597,00	1.092.216,78		

Negociación de Cheques de Pago Diferido

Totales Operados		Cheques de Pago Diferido Avalado \$							Fuente: MAV
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques		
15/3/2020	6	29,00	29,00	29,00	40.000,00	39.747,36	1		
18/3/2020	9	33,00	33,00	33,00	263.000,00	260.643,50	1		
19/3/2020	10	28,00	29,00	28,33	136.731,00	135.171,29	3		
20/3/2020	11	28,00	29,00	28,50	360.557,25	356.180,93	2		
21/3/2020	12	29,00	29,00	29,00	63.978,23	63.125,60	2		
23/3/2020	14	29,00	29,00	29,00	11.591,00	11.436,53	1		
24/3/2020	15	29,00	29,00	29,00	2.070.000,00	2.042.413,43	2		
25/3/2020	16	28,00	33,00	30,50	563.000,00	555.156,95	2		
26/3/2020	17	28,00	28,00	28,33	200.609,36	197.525,79	3		
27/3/2020	18	28,00	29,00	28,50	1.156.676,96	1.137.953,16	6		
28/3/2020	19	27,00	28,50	28,00	628.026,65	617.749,32	3		
29/3/2020	20	33,00	33,00	33,00	49.070,70	48.113,70	1		
30/3/2020	21	27,00	33,00	29,00	702.174,59	690.293,94	8		
31/3/2020	22	26,90	38,00	29,30	678.118,10	664.312,55	8		
1/4/2020	23	28,00	40,00	31,83	1.865.303,58	1.825.580,49	6		
2/4/2020	24	28,00	29,00	29,00	15.075,00	14.746,83	1		
3/4/2020	25	28,50	29,00	28,75	1.302.421,49	1.274.253,60	4		
4/4/2020	26	28,00	33,00	30,50	876.224,28	856.953,53	2		
5/4/2020	27	28,00	28,50	28,17	185.923,00	181.815,10	3		
6/4/2020	28	27,00	33,00	30,05	7.811.364,62	7.642.418,25	10		
7/4/2020	29	27,85	40,00	31,21	5.207.287,96	5.059.389,11	4		
8/4/2020	30	28,00	34,00	32,29	11.243.181,50	10.903.601,63	7		
9/4/2020	31	26,50	26,50	26,50	158.000,00	153.975,54	1		
10/4/2020	32	27,00	41,00	33,38	2.540.825,88	2.446.559,82	8		
11/4/2020	33	28,00	35,00	32,00	128.132,31	124.190,32	3		
12/4/2020	34	28,00	33,00	30,50	84.131,51	81.622,65	2		
13/4/2020	35	28,00	33,00	29,83	476.041,20	462.569,60	3		
14/4/2020	36	26,75	40,00	32,44	486.000,00	469.242,60	4		
15/4/2020	37	27,00	40,00	30,43	1.255.052,79	1.216.246,55	7		
16/4/2020	38	26,50	35,00	29,25	592.412,07	574.124,99	5		
17/4/2020	39	27,00	35,00	30,40	2.402.317,50	2.318.307,88	5		
18/4/2020	40	28,00	35,00	29,75	169.727,22	164.102,96	4		
20/4/2020	42	27,00	41,00	31,00	794.590,94	769.042,77	4		
21/4/2020	43	28,00	41,00	39,56	1.270.724,26	1.211.246,88	9		
22/4/2020	44	27,00	42,00	39,11	1.559.483,27	1.678.845,99	9		
23/4/2020	45	26,50	41,00	34,07	1.535.376,34	1.468.683,11	7		
24/4/2020	46	27,00	41,00	32,67	3.755.771,59	3.620.449,67	9		
25/4/2020	47	28,00	35,00	31,50	395.805,00	380.919,86	2		
26/4/2020	48	28,00	28,00	28,00	200.000,00	192.612,14	1		
27/4/2020	49	28,00	41,00	34,50	45.000,00	43.175,34	2		
28/4/2020	50	28,00	41,00	34,50	48.000,00	45.448,79	2		
29/4/2020	51	27,00	42,00	37,57	2.577.046,83	2.462.135,57	7		
30/4/2020	52	26,50	41,00	29,81	1.917.253,00	1.832.052,94	13		
1/5/2020	53	26,50	40,00	29,83	2.948.407,19	2.825.389,11	5		
2/5/2020	54	28,00	41,00	34,00	158.209,19	149.046,29	2		
3/5/2020	55	26,50	33,00	27,80	858.845,79	822.549,65	5		
4/5/2020	56	26,50	35,00	29,60	199.057,60	190.548,75	5		
5/5/2020	57	26,50	45,00	31,44	2.656.405,80	2.516.720,70	7		
6/5/2020	58	26,50	42,00	32,93	1.119.434,19	1.059.520,84	9		
7/5/2020	59	26,50	45,00	27,35	2.512.987,62	2.401.831,84	46		
8/5/2020	60	26,50	41,00	31,07	1.266.213,72	1.222.681,41	7		
9/5/2020	61	27,00	45,00	33,33	855.244,35	808.018,53	6		
10/5/2020	62	26,50	42,00	36,61	3.484.813,77	3.259.644,24	9		
11/5/2020	63	26,50	30,29	30,29	4.850.606,29	4.611.735,88	10		
12/5/2020	64	27,00	42,00	32,63	956.990,50	903.935,47	4		
13/5/2020	65	26,50	42,00	33,92	1.045.087,39	982.416,11	6		
14/5/2020	66	26,50	40,00	30,90	259.397,25	244.082,26	5		
15/5/2020	67	26,50	42,00	31,53	7.533.237,39	7.059.256,64	30		
16/5/2020	68	26,75	33,50	30,13	171.000,00	162.296,18	2		
17/5/2020	69	28,00	30,00	29,00	1.189.301,00	1.122.937,11	2		

Bolsa de Comercio de Rosario

Entidad calificada autorizada por Resolución N° 17.500 de C.N.V.



Cheques Autorizados para Listar - Sección III: de pago diferido directos										Ingresados 9/3/2020		Fuente: MAV
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Suc.	Plaza	Emisión	Vencimiento	Acredit.	moned	Monto	
Ch Dif No Garantizado	661917	MAVR200400051	CREDICOOP	191	39	1133	09/03/20	20-04-20	48hs	\$	150.000,00	
Ch Dif No Garantizado	661714	MAVR200500050	CITI	016	0	1036	06/03/20	20-05-20	48hs	\$	2.505.667,65	
Ch Dif No Garantizado	661919	MAVR200500051	CREDICOOP	191	1	1003	03/03/20	20-06-20	48hs	\$	150.000,00	
Ch Dif No Garantizado	661925	MAVR200800040	SUPERVIL	027	999	1036	09/03/20	20-08-20	48hs	\$	4.000.000,00	
Ch Dif No Garantizado	661918	MAVR210400055	CREDICOOP	191	39	1133	09/03/20	21-04-20	48hs	\$	150.000,00	
Ch Dif No Garantizado	661920	MAVR220400070	CREDICOOP	191	39	1133	09/03/20	22-04-20	48hs	\$	150.000,00	
Ch Dif No Garantizado	662472	MAVR220500054	CREDICOOP	191	44	1878	27/02/20	22-05-20	48hs	\$	2.000.000,00	
Ch Dif No Garantizado	662123	MAVR230400029	CITI	016	0	1036	06/03/20	23-04-20	48hs	\$	209.075,33	
Ch Dif No Garantizado	661922	MAVR230400030	CREDICOOP	191	39	1133	09/03/20	23-04-20	48hs	\$	150.000,00	
Ch Dif No Garantizado	661927	MAVR240800011	SUPERVIL	027	999	1036	09/03/20	24-08-20	48hs	\$	1.000.000,00	
Ch Dif No Garantizado	661834	MAVR250600035	SANTANDER	072	179	5400	04/03/20	25-06-20	48hs	\$	250.000,00	
Ch Dif No Garantizado	659542	MAVR260300039	HSBC	150	16	1900	21/01/20	26-03-20	48hs	\$	144.715,63	
Ch Dif No Garantizado	659544	MAVR270300127	BAPRO	014	413	8000	27/01/20	27-03-20	48hs	\$	130.209,75	
Ch Dif No Garantizado	661974	MAVR270300128	GALICIA	007	145	1001	04/03/20	27-03-20	48hs	\$	500.000,00	
Ch Dif No Garantizado	661975	MAVR270300129	GALICIA	007	145	1001	04/03/20	27-03-20	48hs	\$	500.000,00	
Ch Dif No Garantizado	661976	MAVR270300130	GALICIA	007	145	1001	04/03/20	27-03-20	48hs	\$	500.000,00	
Ch Dif No Garantizado	661977	MAVR270300131	GALICIA	007	145	1001	04/03/20	27-03-20	48hs	\$	500.000,00	
Ch Dif No Garantizado	661978	MAVR270300132	GALICIA	007	145	1001	04/03/20	27-03-20	48hs	\$	500.000,00	
Ch Dif No Garantizado	661979	MAVR270300133	GALICIA	007	145	1001	04/03/20	27-03-20	48hs	\$	500.000,00	
Ch Dif No Garantizado	661980	MAVR270300134	GALICIA	007	145	1001	04/03/20	27-03-20	48hs	\$	500.000,00	
Ch Dif No Garantizado	661981	MAVR270300135	GALICIA	007	145	1001	04/03/20	27-03-20	48hs	\$	500.000,00	
Ch Dif No Garantizado	661982	MAVR270300136	GALICIA	007	145	1001	04/03/20	27-03-20	48hs	\$	500.000,00	
Ch Dif No Garantizado	661983	MAVR270300137	GALICIA	007	145	1001	04/03/20	27-03-20	48hs	\$	500.000,00	
Ch Dif No Garantizado	661984	MAVR270300138	GALICIA	007	145	1001	04/03/20	27-03-20	48hs	\$	500.000,00	
Ch Dif No Garantizado	661985	MAVR270300139	GALICIA	007	145	1001	04/03/20	27-03-20	48hs	\$	500.000,00	
Ch Dif No Garantizado	661986	MAVR270300140	GALICIA	007	145	1001	04/03/20	27-03-20	48hs	\$	500.000,00	
Ch Dif No Garantizado	661987	MAVR270300141	GALICIA	007	145	1001	04/03/20	27-03-20	48hs	\$	500.000,00	
Ch Dif No Garantizado	659608	MAVR270300142	COMAFI	299	119	2000	19/12/19	27-03-20	48hs	\$	113.445,79	
Ch Dif No Garantizado	659607	MAVR270300143	LA PAMPA	093	300	6300	27/12/19	27-03-20	48hs	\$	198.561,71	
Ch Dif No Garantizado	659606	MAVR270300144	GALICIA	007	177	5300	18/12/19	27-03-20	48hs	\$	102.848,18	
Ch Dif No Garantizado	661921	MAVR270500034	CREDICOOP	191	1	1003	03/03/20	27-05-20	48hs	\$	150.000,00	
Ch Dif No Garantizado	661926	MAVR270800023	SUPERVIL	027	999	1036	09/03/20	27-08-20	48hs	\$	4.000.000,00	
Ch Dif No Garantizado	661715	MAVR280500049	CITI	016	0	1036	06/03/20	28-05-20	48hs	\$	7.012.519,68	
Ch Dif No Garantizado	662473	MAVR290500034	CREDICOOP	191	44	1878	27/02/20	29-05-20	48hs	\$	2.000.000,00	
Ch Dif No Garantizado	659569	MAVR300300052	MACRO	285	540	1041	24/01/20	30-03-20	48hs	\$	128.200,10	
Ch Dif No Garantizado	659595	MAVR300300053	NACION	011	466	4700	07/01/20	30-03-20	48hs	\$	85.557,48	
Ch Dif No Garantizado	659605	MAVR300300054	MACRO	285	782	3300	17/12/19	30-03-20	48hs	\$	84.806,35	
Ch Dif No Garantizado	659604	MAVR300300055	COMAFI	299	119	2000	06/01/20	30-03-20	48hs	\$	100.000,00	
Ch Dif No Garantizado	661833	MAVR300700052	SANTANDER	072	179	5400	04/03/20	30-07-20	48hs	\$	300.000,00	
Ch Dif No Garantizado	661836	MAVR300800059	SANTANDER	072	179	5400	04/03/20	30-08-20	48hs	\$	300.000,00	
Ch Dif No Garantizado	662325	MAVR310500060	ICBC	015	136	1005	28/02/20	31-05-20	48hs	\$	1.921.107,55	
Ch Dif No Garantizado	662327	MAVR310500061	ICBC	015	136	1005	28/02/20	31-05-20	48hs	\$	1.921.107,55	

 SITUACION GENERAL DE:
 FIDEICOMISOS FINANCIEROS Y EMISORAS

GRUPO VUASA S.A.....	N° 8
IMPOMOTORS ARGENTINA S.A.....	N° 1-d); N° 9
CILBRAKE S.R.L.....	; N° 10
FINCAS DEL ROSARIO S.R.L.....	N° 11
BIG BLOOM S.A.....	C.S.; N° 12
EL CALDÉN S.R.L.....	N° 1-d); N° 14
BAUGE CONSTRUCCIONES S.A.....	N° 15
DOSAM S.R.L.....	N° 16
SERVIPAIS S.R.L.....	N° 17
MARCELO ROSSINI S.A.....	N° 18
ERA-ENERGÍAS RENOVABLES ARGENTINAS S.A.....	N° 19
METALÚRGICA SERGIO STRAPAZZON S.R.L.....	N° 20
TITO DOVIO S.A.....	N° 22
AGROINVERSIONES S.A.....	N° 23
EURO S.A.....	N° 24
MAXISUR S.A.....	N° 1-d); N° 25
GRUPO PAMPATECH S.A.....	N° 1-d)
DARÍO Y GUSTAVO BERGAMASCO S.A.....	N° 1-d)
PLUMADA S.A.....	N° 1-d)
HERFEAN S.R.L.....	N° 1-d)
ESAT S.A.....	N° 1-d)
AGRO GANADERA VIDORET S.A.....	N° 1-d)
JOSA S.A.....	N° 1-d)
LA BARRANCA S.R.L.....	N° 1-d)
DULCOR S.A.....	C.S

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

C.S.: Cotización Suspendida.

R.R.: Rueda Reducida.

N° 1 - c2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

N° 1 - d): Cuando no contando con autorización expresa de la Bolsa, no hayan presentado en término la documentación contable exigida.

N° 8: Con fecha 28 de septiembre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GRUPO VUASA S.A. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicio de interés correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I, junto con una nota en la cual se informa la declaración de apertura de su concurso preventivo. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 9: Con fecha 5 de octubre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de IMPOMOTORS ARGENTINA S.A. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicio de capital e interés correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I. Con fecha 2 de octubre se publicó en el Boletín Diario de

Bolsa de Comercio de Rosario

Entidad calificada autorizada por Resolución N° 17.500 de C.N.V.



Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de IMPOMOTORS ARGENTINA S.A. en el que la sociedad informa que se ha solicitado la apertura de Concurso Preventivo. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien se encuentra realizando los pagos de servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 10: Con fecha 24 de octubre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de CILBRAKE S.R.L. en el que la sociedad informa la declaración de apertura de su Concurso Preventivo. Con fecha 29 de octubre de 2018, se publicó un Aviso de CILBRAKE S.R.L. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicios correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 11: Con fecha 25 de octubre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de FINCAS DEL ROSARIO S.R.L. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicio de capital e interés correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que realizará el pago de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 12: Con fecha 6 de noviembre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de BIG BLOOM S.A. en el que la sociedad informa la decisión de solicitar la formación del Concurso Preventivo. Las emisiones de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas BIG BLOOM Series I, II y III cuentan con el aval de PYME AVAL S.G.R., INTERGARANTÍAS S.G.R. y S.G.R. CARDINAL, quienes se encuentran realizando los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 14: Con fecha 21 de febrero de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de EL CALDÉN S.R.L. en el que la sociedad comunica que el pago de servicios correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I, será afrontado por Garantizar S.G.R., Entidad de Garantía de la emisión. GARANTIZAR S.G.R., informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 15: Con fecha 21 de mayo de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica, en su carácter de Entidad de Garantía de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por BAUGE CONSTRUCCIONES S.A., que procederá a afrontar el primer pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 16: Con fecha 23 de julio de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de DOSAM S.R.L. en el que la sociedad informa la declaración de apertura de su concurso preventivo. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que, en su carácter de avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por DOSAM S.R.L., realizará el pago de servicios de amortización e intereses. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 17: Con fecha 30 de julio de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de SERVIPAIS S.R.L. en el que la sociedad comunica que el pago de servicios correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I, será afrontado por Garantizar S.G.R., Entidad de Garantía de la emisión. GARANTIZAR S.G.R., informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 18: Con fecha 20 de septiembre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de MARCELO ROSSINI S.A. en el que la sociedad comunica que se ha declarado la apertura de su Concurso Preventivo. La emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas de MARCELO ROSSINI S.A. serie I, cuenta con el aval de ACINDAR PYMES S.G.R. y de GARANTIZAR S.G.R., quienes con fecha 20 de septiembre de 2019, informan que procederán a efectuar el pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 19: Con fecha 20 de septiembre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de ERA - ENERGÍAS RENOVABLES ARGENTINAS S.A., en el que la sociedad informa la declaración de apertura de su Concurso Preventivo. La emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas de ERA - ENERGÍAS RENOVABLES ARGENTINAS S.A. Serie I, cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 20: Con fecha 21 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de METALÚRGICA SERGIO STRAPAZZON S.R.L. en el que la sociedad comunica que se ha declarado la apertura de su Concurso Preventivo. La emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas de METALÚRGICA SERGIO STRAPAZZON S.R.L. serie I, cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien con fecha 21 de octubre de 2019, informa que procederá a efectuar el pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 21: Con fecha 21 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Entidad de Garantía de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por TROPICAL S.A., procederá a hacer frente al pago del segundo servicio de capital e interés el día 22 de octubre de 2019. Con fecha 24 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de TROPICAL S.A. en el que la sociedad comunica que se ha solicitado a Garantizar S.G.R. realizar el segundo pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 22: Con fecha 24 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de TITO DOVIO S.A., en el que la sociedad informa que el pago de los servicios previstos para el día 28 de octubre de 2019, será afrontado por Aval Federal S.G.R., Garantías Bind S.G.R., Garantizar S.G.R. y S.G.R. Cardinal en su carácter de Entidades de Garantía de la emisión. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 23: Con fecha 27 de enero de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de AGROINVERSIONES S.A. en el que la sociedad comunica que la empresa no está en condiciones de atender el pago del día 30 de enero de 2020. Con fecha 29 de enero de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de REGIONALES DE UCO S.A. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de responsable ante las Sociedades de Garantía Recíproca avalistas de las OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS AGROINVERSIONES SERIE I, procederá a efectuar el pago del segundo servicio de capital y del tercer servicio de interés el día 30 de enero de 2020.

Bolsa de Comercio de Rosario

Entidad calificada autorizada por Resolución N° 17.500 de C.N.V.



N° 24: Con fecha 05 de febrero de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de EURO S.A., en el que la sociedad informa, que no está en condiciones de atender el pago del día 3 de febrero de 2020, correspondiente al servicio de interés N° 4 y servicio de capital N° 3 de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada Euro Serie I. Con fecha 06 de febrero de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de AVAL RURAL S.G.R. y SOLIDUM S.G.R. en el que las sociedades comunican que, en su carácter de Co-Avalistas de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por EURO S.A., procederán a efectuar el pago del tercer servicio de capital y del cuarto servicio de interés el día 07 de febrero de 2020.

N° 25: Con fecha 10 de febrero de 2020, venció el plazo para efectuar el pago N° 8 de los servicios de amortización de capital e interés, correspondientes a las Obligaciones Negociables CNV Garantizadas Serie I emitidas por MAXISUR S.A., actuando CRECER S.G.R. como Entidad de Garantía. Con fecha 12 y 13 de febrero de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso y su correspondiente rectificativo de CRECER S.G.R., en el que la Entidad de Garantía comunica que, en su carácter de avalista de las OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS MAXISUR SERIE I, procederá a efectuar el pago del octavo servicio de capital y del servicio de interés.

AVISO DE PAGO **OBLIGACIONES NEGOCIABLES** **MAXISUR II**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2020

Sres.
Mercado Argentino de Valores S.A.
Presente

Ref: MAXISUR S.A EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO
EL REGIMEN PYME CNV GARANTIZADA SERIE II POR HASTA V/N USD 880.000-Aviso de pago

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente de MAXISUR S.A. (la “emisora”) me dirijo al Mercado Argentino de Valores S.A (“MAV”) con relación al tema de referencia a efectos de informar a los tenedores de las Obligaciones Negociables PYME CNV GARANTIZADA SERIE II emitidas por MAXISUR S.A. (la “emisora”) que el pago del octavo servicio de interés y quinto servicio de amortización de capital será abonado por ARGENPYME SGR, Cardinal y Acindar Pyme SGR, en sus carácter de Entidades de Garantía conforme surge del Prospecto de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta VN USD 880.000 (el “prospecto”), conforme el siguiente detalle:

Valor nominal emitido: V/N 880.000

Monto de intereses que se abonan: USD 9946 (Dólares estadounidenses nueve mil novecientos cuarenta y seis), 1.13% del V/N

Tasa de interés aplicada: 12%

Periodo al que corresponde el pago de intereses: del 09/12/2019 al 09/03/2020

Monto del Capital a abonar: USD 97.778 (Dólares estadounidenses noventa y siete mil setecientos setenta y ocho)

Porcentaje de capital a abonar: 11.11% de V/N

Fecha de Pago: 9 de marzo de 2020.

El pago se efectuará a través de la caja de valores S.A en su domicilio de 25 de mayo 362 PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires – en el horario de 10 hs a 15 hs quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios.

Maxisur S.A.
En su carácter de Emisor de las
Obligaciones Negociables
Pymes CNV Garantizadas Serie II

GUAPALETAS I



AVISO DE PAGO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS GUAPALETAS SERIE I EMITIDAS POR HERFEAN FRANQUIAS ALIMENTICIAS S.R.L.

Ciudad de Buenos Aires, 6 de marzo de 2020

Sres.
Comisión Nacional de Valores (CNV)
Mercado Argentino de Valores S.A.
Presente

Ref.: Herfean Franquias Alimenticias S.R.L. O.N.PYME CNV
GARANTIZADAS GUAPALETAS SERIE I

De nuestra consideración:

Herfean Franquias Alimenticias S.R.L., en su carácter de Emisor de las **OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS GUAPALETAS SERIE I**, de acuerdo al prospecto de emisión aprobado por la CNV con fecha 1 de marzo de 2018, comunica a los Señores Tenedores que, en cumplimiento de los términos y condiciones de las mismas, se procederá al **Pago del Servicio N°8** cuya fecha de pago es el día **15 de marzo de 2020** (que se hará efectivo al día hábil siguiente, lunes 16 de marzo de 2020), de acuerdo al siguiente detalle:



Valor nominal emitido: V/N 8.000.000,00

Moneda de pago: Pesos.

Periodo de devengamiento: del 15 de diciembre de 2019, al 14 de marzo de 2020.

Periodo de Badlar: del 2 de diciembre de 2019, al 28 de febrero de 2020.

Tasa de referencia: 37,2373%

Margen sobre Badlar: 6,00%

Tasa de interés del período: 43,2373%

Monto y porcentaje de los intereses que se abonan: \$ 215.594,15 (2,6949% s/VN)

Monto y porcentaje de amortización del capital: \$ 2.000.000,00 (25% s/ VN)

Monto total del servicio: \$ 2.215.594,15

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de Mayo 362 P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 hs. a 15 hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios.

Sin otro particular saludamos a Uds. muy atentamente

Herfean Franquicias Alimenticias S.R.L.

HECHO RELEVANTE



Ruta Provincial 65 - km 179,5 - 9 de julio
CP 6500 - Provincia de Buenos Aires
(2317) 611110 / 522444 - www.dfh.com.ar

Nueve de Julio, 07 marzo de 2020

Mercado Argentino de Valores
Sr. Presidente

De mi mayor consideración:

Agustín Del Fabro, Presidente de DEL FABRO HNOS Y CIA SA, con domicilio social en Ruta Provincial N°65 Km 179,5, Ciudad de 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires, informa que el día 02 de Mayo de 2019 se procedió a pagar la última cuota de amortización de capital e interés de la Serie I de Obligaciones Negociables Pymes CNV.

Conforme a lo expuesto anteriormente, se informa que la Serie I de las Obligaciones Negociables PyMES se encuentra cancelada.

Agustín Del Fabro
DEL FABRO HNOS Y CIA SA

DEL FABRO Hnos. y Cia. S.A.
Agustín Del Fabro
PRESIDENTE
DNI 31.553.682

HECHO RELEVANTE



San Salvador de Jujuy, 4 de marzo del 2020

Sr. Presidente
Mercado Argentino de Valores
PRESENTE

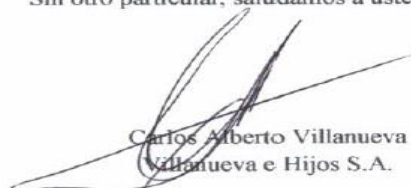
Ref: Cancelación de Serie I Obligaciones
Negociables Pymes



De nuestra consideración,

Carlos Alberto Villanueva, Presidente de Villanueva e Hijos S.A., con domicilio social en la calle Coronel Puch 638, Barrio Centro, ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, informa que el día 27 de mayo de 2019, Villanueva e Hijos S.A. procedió al pago de la última cuota de amortización de capital e intereses correspondiente a la emisión de Obligaciones Negociables bajo el Régimen Pyme CNV Garantizada Serie I por un VN \$ 6.000.000 (las “Obligaciones Negociables Serie I”). Conforme lo expuesto anteriormente, se informa que la emisión de Obligaciones Negociables Serie I se encuentra cancelada en su totalidad.

Sin otro particular, saludamos a ustedes atentamente,



Carlos Alberto Villanueva
Villanueva e Hijos S.A.

HECHO RELEVANTE

Rosario, 9 de marzo 2020

Señores
Comisión Nacional de Valores
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
25 de Mayo 175 – C.A.B.A.

Presente

Señores.
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Sarmiento 299 – C.A.B.A.

Presente

Señor
MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.
San Martín 344 Piso 18
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Atención: Juan Urrutia / Pablo Fernández Acuña

Presente

Ref.: Euro S.A. Hecho relevante.
Aviso de Prórroga en el pago de las Obligaciones Negociables PYMES Clase III.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Presidente de Euro S.A. (“Euro” o la “Sociedad”) a fin informar que la Sociedad se ve en la necesidad de posponer el pago de la sexta cuota de capital e intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables PYMES Clase III (la “Clase IIP”) emitidas por un V/N USD 1.168.335, informados mediante aviso de pago publicado el día 4 de marzo de 2020, que debía realizarse en el día de hoy. Asimismo, se informa que el capital y los intereses correspondientes a esta fecha de pago se abonarán el día 11 de marzo de 2020.

El Suplemento de Precio de la Clase III autorizado por la Comisión Nacional de Valores con fecha 15 de mayo de 2018, en la sección “Términos y Condiciones Adicionales de las Obligaciones Negociables – Supuestos de Incumplimiento” dispone que la Sociedad cuenta con 3 días (respecto al capital) y 10 días (respecto a los intereses) desde que los mismos se tornaren exigibles y pagaderos, para realizar el correspondiente pago, sin que ello implique un supuesto de incumplimiento. .

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.



EURO S.A.
Luis Alberto Legido
DNI 11.441.896
Presidente

ESTADOS CONTABLES

Los Estados Financieros completos se encuentran publicados en www.cnv.gob.ar sector “Empresas”

ROGIRO ACERO S.A.



ROGIRO ACEROS S.A.
ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2018
Cifras Expresadas en pesos

	Notas	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	55.173.230	142.089.484
Cuentas comerciales por cobrar	6	280.660.407	379.175.975
Otras cuentas por cobrar	7	71.264.998	87.125.320
Créditos Impositivos	8	22.492.057	20.795.007
Inventarios	9	442.085.453	616.974.780
Total del Activo Corriente		871.656.146	1.246.160.565
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos por impuestos diferidos		16.416.779	-
Propiedades, Planta y Equipo	10	203.698.918	191.431.119
Total del Activo No Corriente		220.115.697	191.431.119
TOTAL DEL ACTIVO		1.091.771.843	1.437.591.685

Las notas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

La información se expresa en moneda de cierre

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 de Marzo de 2020
FELICEVICH & ASOCIADOS S.A.
Matriculada N° 77 – Ley 8.738
C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 6 de Marzo de 2020 se extiende en documento aparte

NÉSTOR ROZIN
Presidente

..... (Socio)
DR. MIGUEL ARCÁNGEL FELICEVICH
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matriculada N° 2.641 – Ley 8.738
C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe

DRA. OLGA MARÍA SAGRISTÁ
Contadora Pública Nacional
Matriculada N° 4.945 – Ley 8.738
C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe
Miembro de la Comisión Fiscalizadora



ROGIRO ACEROS S.A.
ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACIÓN FINANCIERA (Continuación)
Al 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2018
Cifras Expresadas en Pesos

	Notas	31/12/2019	31/12/2018
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas Comerciales por Pagar	11	251.655.287	376.030.184
Préstamos	12	88.756.939	227.404.968
Remuneraciones y cargas sociales	13	8.651.176	10.371.363
Pasivos Impositivos	14	45.921.013	44.882.095
Otros Pasivos	15	16.519.566	38.001.068
Total del Pasivo Corriente		411.503.981	696.689.678
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos	12	-	46.149.721
Pasivo por Impuestos Diferidos		-	41.586.204
Total del Pasivo No Corriente		-	87.735.925
TOTAL DEL PASIVO		411.503.981	784.425.603
PATRIMONIO			
Capital Social	17	161.315.748	161.315.748
Reservas y resultados diferidos	18	458.107.130	452.432.704
Resultados acumulados - Incluye Resultado del Ejercicio	19	50.844.984	29.417.631
TOTAL DEL PATRIMONIO		680.267.861	653.166.082
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		1.091.771.843	1.437.591.685

Las notas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

La información se expresa en moneda de cierre

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe
de fecha 5 de Marzo de 2020
FELICEVICH & ASOCIADOS S.A.
Matrícula N° 77 – Ley 8.738
C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe

El Informe de la Comisión Fiscalizadora de
fecha 5 de Marzo de 2020 se extiende en
documento aparte

NÉSTOR ROZIN
Presidente

..... (Socio)
DR. MIGUEL ARCÁNGEL FELICEVICH
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula N° 2.641 – Ley 8.738
C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe

DRA. OLGA MARÍA SAGRISTÁ
Contadora Pública Nacional
Matrícula N° 4.945 – Ley 8.738
C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe
Miembro de la Comisión Fiscalizadora



ROGIRO ACEROS S.A.
ESTADO INDIVIDUAL DEL RESULTADO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
Al 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2018

Cifras Expresadas en pesos

	Notas	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos de Actividades Ordinarias	20	2.528.790.250	2.515.581.231
Costo de ventas	21	(1.459.624.290)	(1.383.294.264)
GANANCIA BRUTA		1.069.165.960	1.132.286.967
Gastos de Administración	22	(78.449.860)	(82.158.002)
Gastos de Comercialización	23	(168.727.532)	(217.002.912)
Otros Ingresos	24	9.232.965	8.651.263
Ganancia antes de resultados financieros		831.221.533	841.777.316
RESULTADOS FINANCIEROS			
Ingresos financieros	25	38.895.393	40.627.939
Egresos financieros	25	(783.510.439)	(770.128.469)
Diferencia de Cambio Neta	25	(15.068.778)	(25.572.207)
Ganancia antes del Impuesto a las Ganancias		71.537.709	86.704.578
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
Gasto por Impuesto a las Ganancias	16	(23.792.490)	(68.386.920)
GANANCIA DEL EJERCICIO		47.745.219	18.317.658
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO			
		47.745.219	18.317.658
GANANCIA BÁSICA POR ACCIÓN (\$ por acción)	26	2,3873	0,9113

Las notas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

La información se expresa en moneda de cierre

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 5 de Marzo de 2020
FELICEVICH & ASOCIADOS S.A.
 Matrícula N° 77 – Ley 8.738
 C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe

El Informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 6 de Marzo de 2020 se extiende en documento aparte

NÉSTOR ROZÍN
 Presidente

..... (Socio)
DR. MIGUEL ARCÁNGEL FELICEVICH
 Contador Público Nacional (U.N.R.)
 Matrícula N° 2.641 – Ley 8.738
 C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe

DRA. OLGA MARÍA SAGRISTÁ
 Contadora Pública Nacional
 Matrícula N° 4.945 – Ley 8.738
 C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe
 Miembro de la Comisión Fiscalizadora